

Santiago, 29 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN HPH II
Fondo de Inversión Administrado por Larrain Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Ref. Citación Asamblea Ordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley N°20.712, el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora que, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2026, el Directorio de la Administradora ha acordado citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión HPH II** (el “Fondo”) para el próximo día 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera citación y a las 11:15 horas en segunda citación, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y N°1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero.

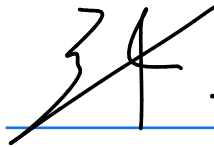
Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2025.
- b) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- e) Designación de valorizadores independientes.

- f) En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



[Sebastián Wenz \(29 abr.. 2026 16:13:14 EDT\)](#)

Sebastian Wenz Küpfer
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos